

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente Nº 74.998/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado "Democracia en deconstrucción. Nuevos Territorios: Digitalidad Global, Capitalismo Autoritario, Populismo y educación y literatura Sentimental", bajo la dirección del Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI, llevado a cabo el día 11 de mayo de 2019, con una duración de CUATRO (4) horas reloj;

QUE se propuso realizar un conversatorio sobre facetas de la democracia actual en relación con la educación -en particular aquella que puede denominarse educación sentimental-, el capitalismo autoritario -con China como ejemplo más marcado, el populismo -con fenómenos actuales que abarcan a partidos tanto de izquierda como de derecha-, analizados desde la filosofía de corte pragmatista (James, Dewey, Rorty, entre otros);

QUE el Proyecto de referencia, se relaciona con los Proyectos de Investigación PI 29/D083 "Experiencia y cultura en el Pragmatismo: Pedagogía Retórica y Democracia Deliberativa", PI 29/A398 "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz" y PI 29/A393 "Filosofía, literatura y educación: don y apertura del mundo". Va en esta versión que envío por digital;

QUE el mismo, se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE está integrado por Horacio MERCAU, Andrea PAC y Cristian BESSONE;

QUE los destinatarios son: estudiantes de grado y posgrado, público general;

QUE los objetivos son: 1) contribuir a una mejor comprensión del carácter actual de las reflexiones sobre la democracia y educación, 2) favorecer el conocimiento de la perspectiva filosófica de la corriente pragmatista; de sus aportes al ámbito de la democracia, la educación y la teoría social, 3) identificar los aportes novedosos de la concepción deweyana en lo relativo a la relación entre democracia, educación, acción, emociones y creatividad, 4) vincular estos aportes con trabajos recientes en el campo de la filosofía, la educación y la epistemología, y 5) vincular emergentes actuales del mundo capitalista, fenómenos políticos como el populismo, y las carencias de las experiencias educativas contemporáneas;

QUE de fs. 08 a 10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho Nº 389/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 11 y 12);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo Nº 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Democracia en deconstrucción. Nuevos Territorios: Digitalidad Global, Capitalismo Autoritario, Populismo y

///

A C U E R D O

Nº

252/19



// 2.-

educación y literatura Sentimental”, bajo la dirección del Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI (DNI N° 16.499.270), llevado a cabo el día 11 de mayo de 2019, con una duración de CUATRO (4) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado “Democracia en deconstrucción. Nuevos Territorios: Digitalidad Global, Capitalismo Autoritario, Populismo y educación y literatura Sentimental”, se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

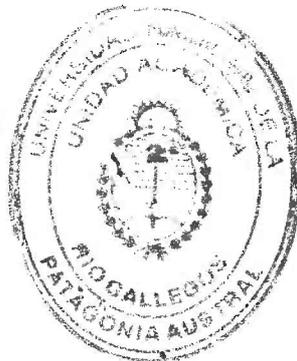
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado “Democracia en deconstrucción. Nuevos Territorios: Digitalidad Global, Capitalismo Autoritario, Populismo y educación y literatura Sentimental”, se relaciona con los Proyectos de Investigación PI 29/D083 “Experiencia y cultura en el Pragmatismo: Pedagogía Retorica y Democracia Deliberativa”, PI 29/A398 “Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz” y PI 29/A393 “Filosofía, literatura y educación: don y apertura del mundo”. Va en esta versión que envío por digital.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado “Democracia en deconstrucción. Nuevos Territorios: Digitalidad Global, Capitalismo Autoritario, Populismo y educación y literatura Sentimental”, estuvo integrado Horacio MERCAU (DNI N° 24.769.239), Andrea PAC (DNI N° 20.20.2206) y Cristian BESSONE (DNI N° 24.357.679).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Anela Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG